

La Escuela Superior de las Fuerzas Armadas

¿Una decisión acertada?

Rafael Sánchez-Barriga Fernández
Vicealmirante Jefe de la Escuela Superior de las FAS

El próximo 6 de septiembre de 2005, se cumplirán seis años desde que la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas (ESFAS) abrió por primera vez sus aulas.

Los orígenes de la Escuela se remontan al mes de julio de 1997, cuando el Ministro de Defensa Eduardo Serra dio la orden de constituir una comisión de estudios para crear una única Escuela de Estado Mayor para las Fuerzas Armadas con la finalidad de formar el oficial de Estado Mayor que se iba a necesitar en el siglo XXI.

En 1997, había en España cuatro Escuelas de Estado Mayor: La Escuela Superior del Ejército de Tierra, con 155 años de solera, ya que su creación databa de 1842. La Escuela de Guerra Naval, creada en 1925, la Escuela Superior del Aire, en el año 1940, y la Escuela de Estados Mayores Conjuntos, inaugurada en 1964.

Las razones para emprender la iniciativa de crear una Escuela de Estado Mayor única eran las siguientes: En primer lugar, la Guerra del Golfo de 1991 había puesto de manifiesto que la “acción conjunta” no era sólo literatura militar, sino que era una necesidad de la guerra. Las acciones de cada ejército influían directa e indirectamente en la de los demás. Nada nuevo bajo el sol. Pero este conflicto lo había recordado.

Justo es decir que en el caso particular de España ya existía, desde muchos años atrás, la inquietud de crear una “Doctrina Unificada de las Fuerzas Armadas”. Pero la DAUFAS, como así se conocía en el argot militar, no acababa de salir adelante. Sesenta años continuados de paz, habían hecho que los Ejércitos y la Armada se hubieran concentrado en sus misiones específicas y era un hecho que, paradójicamente, resultara más fácil integrarse de forma combinada con Fuerzas extranjeras del mismo ejército que de forma conjunta con Fuerzas propias.

Las Escuelas de Estado Mayor de los Ejércitos y de la Armada hacían todo lo que podían para potenciar la “acción conjunta”, y no faltaban actividades comunes e intercambio de profesores y alumnos, como era el caso de los “Ejercicios Inter-escuelas” que se realizaban todos los años. Pero estas actividades servían más para poner de manifiesto la inexistencia de una verdadera mentalidad y procedimiento común de acción conjunta que para crearlas.

Hacía falta conocerse, convivir y trabajar en común. Para eso nació la Escuela de Estados Mayores Conjuntos en 1964, para crear una mentalidad que facilitara la integración de esfuerzos. Pero con una media de 30 alumnos al año no lograba formar la masa crítica suficiente de oficiales de Estado Mayor como para que su influencia fuera decisiva en la transformación que nuestras FAS ya estaban solicitando.

Otra razón importante era la necesidad de optimizar recursos. Los recortes impuestos con el fin de la guerra fría en los presupuestos de defensa de los países europeos, los famosos “dividendos de la paz”, la aparición de “los nuevos riesgos para la seguridad” y las Operaciones de Apoyo a la Paz (*PSO*) fuera de las fronteras, obligaban a racionalizar y reestructurar las Fuerzas Armadas europeas. Había que hacer más con menos.

Por último, la necesidad de “lo conjunto” estaba imponiéndose por la naturaleza de los nuevos conflictos. La experiencia de Bosnia-Herzegovina, por citar uno de ellos, revelaba que las Fuerzas Militares ya no eran las únicas que actuaban en la escena de acción. Ahora aparecían nuevos protagonistas como los observadores de Organizaciones Internacionales - ONU, UE, OSCE, etc., etc.- y las Organizaciones No-Gubernamentales (ONG's).

Pero, por otro lado a finales del siglo XX, la situación estratégica que se vive actualmente ya se comenzaba a intuir. Situación que se caracteriza, entre otras cosas, por la aparición de las amenazas asimétricas: como es el caso del fenómeno del terrorismo internacional; y la existencia de situaciones de riesgo y otras amenazas no-militares para la Seguridad y el bienestar, en las que la Sociedad demanda la actuación de Fuerzas Armadas. Ejemplos de esta actuación fue la colaboración en Centroamérica de 1997, con motivo de la catástrofe natural producida por el Huracán “*Mitch*”, la colaboración de las FAS en las

labores de limpieza de marea negra del petrolero “*Prestige*”, o el reciente despliegue en Indonesia con motivo del “*tsunami*” que sufrió el sudeste asiático en diciembre de 2004.

Toda esta situación, con sus diversos factores, exigía dar un nuevo enfoque al perfil de oficial de Estado Mayor.

Añadamos a todo lo anterior, una razón académica simple pero de gran peso en la práctica. El nivel de una Escuela de Altos Estudios Militares está directamente relacionado con la calidad y el prestigio de sus profesores y conferenciantes externos. Con cuatro Escuelas era imposible pedir a un alto cargo de la Administración o a una personalidad del mundo académico que diera cuatro veces la misma conferencia, en sitios distintos y a una audiencia de similares características. Pero sí era factible contar con su presencia si la conferencia se solicitaba una sola vez para un público más numeroso. Así de sencillo.

Cada vez estaba más claro que hacía falta crear una Escuela única. Pero la decisión no era nada fácil porque era muy arriesgada y sobretodo dolorosa. Ya que significaba dar el carpetazo a un modelo que, con sus más y sus menos, había funcionado durante siglo y medio y el nuevo modelo podía suponer una pérdida de identidad propia de los Ejércitos y la Armada.

Un año más tarde, el 6 de septiembre de 1998, el Ministro firmaba la Directiva 209/98 que ponía en marcha el proyecto, establecía los plazos de ejecución y ordenaba que el primer curso se iniciara a principios de septiembre de 1999. ¡Una verdadera revolución en la diplomatura de Estado Mayor! Poco después, el 25 de junio de 1999 se firmaba el Real Decreto 1107/1999 por el que se creaba la ESFAS.

A la ESFAS se le encomiendan dos cosas: Primero, impartir los cursos de capacitación para el desempeño de los cometidos de General de Brigada y Contralmirante y el de preparación de los oficiales del Ejército de Tierra, de la Armada, del Ejército del Aire y de la Guardia Civil para desempeñar las funciones propias en los Estados Mayores Específicos, Conjuntos y Combinados, así como en Organismos nacionales e internacionales de Seguridad y Defensa, es decir: el Curso de Estado Mayor. Segundo, investigar, analizar y difundir los resultados sobre aquellos aspectos relacionados con las doctrinas de acción conjunta y combinada.

De entre todos estos cometidos, vamos a centrar la atención en el Curso de Estado Mayor. No en vano de entre sus concurrentes saldrán los líderes del mañana en cuyas manos depositaremos el futuro y el porvenir de nuestras Fuerzas Armadas.

El Curso de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas (EMFAS).

A la Escuela llegan todos los años, previa selección por sus respectivos Cuarteles Generales, una serie de oficiales en la mitad de su carrera, que han desarrollado, hasta ahora, en el ámbito de la Fuerza haciendo labores de ejecución, siguiendo las mas de las veces una doctrina y unos procedimientos establecidos. A estos oficiales hay que transformarlos en oficiales de Estado Mayor capaces de proporcionar los elementos de juicio y los argumentos necesarios para apoyar las decisiones de los Mandos y Autoridades, en sus diferentes escalones. Esto supone un salto muy grande de forma de pensar y actuar y, por tanto, todo el curso esta encaminado hacia ese objetivo.

Luego, en la ESFAS, si bien es necesario aumentar los conocimientos de los concurrentes, esto no es lo más importante. Sino que lo importante es enseñarles un método de trabajo que les permita sacar el máximo rendimiento a su inteligencia y capacidad de trabajo. Se trata de potenciar su capacidad de análisis, de síntesis, de trabajar en grupo, de que sepan establecer prioridades y expresarse eficazmente de forma oral y escrita; sin olvidar conseguir una mayor apertura de mente. Al final, la bondad de los resultados se mide más por la apertura de mentes que se ha logrado que por la cantidad de conocimientos adquiridos. De acuerdo con estas premisas se diseño el curso.

En la actualidad, el Curso de Estado Mayor se compone de dos partes: Una parte común, de igual contenido académico para todos los concurrentes, que abarca todas las materias de interés común, así como las orientadas a la acción conjunta y combinada de los Ejércitos y a la formación integral del oficial de Estado Mayor. Y una parte específica, en donde el programa es distinto para cada ejército. La distribución de carga lectiva entre una y otra es del 60% dedicada a la parte común, 35% a la específica y un 5% a visitas y viajes.

Pero a efectos prácticos de programación, el curso se estructura en cuatro fases. Estas son: Fase Básica, Fase Conjunta I, Fase Específica y Fase Conjunta II.

Previamente, en agosto antes de comenzar el curso, los concurrentes extranjeros pasan por un “ciclo cero” o Fase Previa, que esta dedicada exclusivamente a facilitar su adaptación a la vida en nuestro país y su integración con el resto de los concurrentes nacionales.

La “Fase Básica”, como su propio nombre indica, tiene por objetivo proporcionar a los concurrentes los elementos básicos e imprescindibles para estar en disposición de ser “transformado” a lo largo del curso en oficial de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas. Al mismo tiempo, se les inicia en los campos de la estrategia, las operaciones, la logística y la organización militar. Se dan a conocer a todos los concurrentes las capacidades y formas de operar específicas de los Ejércitos y de la Armada, y el empleo de la Fuerza militar dentro de la acción global del Estado. Y se estudian y practican los métodos y técnicas de trabajo propias de un Estado Mayor. La fase incluye un viaje de información y convivencia en territorio nacional, de una semana de duración, en el que todos los concurrentes tienen la oportunidad de visitar unidades y dependencias de los Ejércitos y de la Armada.

La “Fase Conjunta I” esta organizada en tres ciclos: Operaciones Conjuntas, Relaciones Internacionales y Defensa Nacional. En el ciclo de “Operaciones Conjuntas” se trata de proporcionar a los alumnos una visión general de todo lo que afecta al planeamiento, ejecución y apoyo de las operaciones militares conjuntas y multinacionales. Para ello se estudia la doctrina conjunta y el proceso de planeamiento operativo de la OTAN en el nivel conjunto. El ciclo incluye el estudio y análisis de diferentes casos históricos y un ejercicio práctico en el que los alumnos, organizados por grupos simulando las diferentes secciones de un estado mayor operativo, efectúan el planeamiento de una operación militar a nivel de Comandante de una Fuerza Conjunta (*Joint Force Commander, JFC*).

Continúan con el ciclo de “Relaciones Internacionales”. Con él se pretende abrir una puerta al mundo de las Relaciones Internacionales mediante el estudio de países o áreas de interés, las Organizaciones supranacionales en las que España participa, ONU, OSCE, UE...los factores de inestabilidad y sus implicaciones en el campo de la Seguridad y la Defensa, e iniciar al concurrente en el conocimiento de la economía de la Defensa y la prospectiva.

Y finalizan la fase con el ciclo de “Defensa Nacional”, que tiene por objetivo profundizar en el estudio de la Política de Seguridad y Defensa y su concreción en la Organización de la Defensa Nacional, el Sistema de Planeamiento de la Defensa y la organización del Estado Mayor Conjunto, así como de los recursos de personal, de material y financieros que se invierten en Defensa.

La Fase Específica del Curso de Estado Mayor de las FAS

Una de las enseñanzas de la ESFAS a lo largo de su corta pero intensa vida, es que lo conjunto no tiene por qué suponer una pérdida de identidad, ni tampoco lo conjunto rivaliza con lo específico, en el sentido de que la preparación de un oficial en lo específico tiene que ser tan importante como lo ha sido siempre. Una doctrina “integrada” será tanto más eficaz cuanto más imbuida esté de las doctrinas “específicas” correspondientes. Dicho de otro modo: para ser un buen oficial conjunto es preciso ser antes un excelente oficial específico. Solo es útil a las Fuerzas Armadas quien conoce en profundidad aquello para lo que esta preparado.

Así, una vez finalizada la Fase Conjunta I, prácticamente a mitad del curso, los alumnos se reagrupan durante doce semanas de acuerdo con su ejército de procedencia para comenzar la “Fase Específica”.

Esta fase tiene por objetivo completar la formación de los futuros oficiales de estado mayor aquellas materias que son propias de sus respectivos ejércitos, de modo que salgan preparados para poder desempeñar las funciones de oficial de estado mayor en sus respectivos Cuarteles Generales y en otros Estados Mayores Específicos y potenciar su contribución en los Estados Mayores Combinados y Conjuntos. Se trata de una fase muy densa e importante, que es obligatoria de superar para obtener el diploma de EMFAS.

En el caso del Ejército de Tierra, los concurrentes tratan los siguientes temas: Concepto de Mando Componente Terrestre (*Land Component Commander, LCC*), seguido de un tema de planeamiento a nivel LCC y de una visita al Cuartel General del LCC Aliado en Retamares, Madrid. Análisis de estructuras multinacionales de planeamiento operativo y logístico del Cuartel General de Alta Disponibilidad de Bétera, (*NRDC-S*), seguido de un ejercicio de diseño de un Cuartel General Multinacional. Teoría de Cuerpo de Ejército (CE) y tema táctico a nivel de Cuerpo de Ejército, que incluye una salida de reconocimiento al campo. Este año esta previsto efectuarla en la provincia de Córdoba. Y

una larga lista de conferencias sobre: doctrina y organización, operaciones, apoyo a las operaciones, recurso de personal, recurso de material y otros aspectos específicos del Ejército de Tierra.

En el caso particular de los concurrentes de la Guardia Civil, el ciclo tiene también una duración total de doce semanas de las que cuatro se realizan junto con los concurrentes del Ejército de Tierra y las ocho restantes de forma totalmente independiente. Los temas que se estudian durante estas ocho semanas son temas propios de la Guardia Civil y de otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, como por ejemplo: la Política de Seguridad Interior, la organización del Ministerio del Interior, la Policía Judicial, las Policías Autonómicas y Locales o la cooperación y coordinación policial, entre otros asuntos.

Finalizada la Fase Específica, los alumnos inician “Fase Conjunta II”. Esta fase, que es esencialmente internacional y práctica, es donde el concurrente al curso debe demostrar que está “transformado” y preparado para su “nueva” carrera militar.

La Fase Conjunta II. Final del curso de EMFAS.

El hecho de que España forme parte de Organizaciones Internacionales como la Unión Europea y la OTAN y la realidad de las operaciones que nuestras Fuerzas Armadas llevan a cabo en el exterior, obliga a que la ESFAS no pueda permanecer aislada e indiferente a lo que se hace en los países de nuestro entorno, por ello mantiene contacto permanente con las Escuelas de Estado Mayor de otros países miembros de la OTAN y de la Unión Europea. La relación es especialmente fluida con cuatro de ellas: Alemania, Francia, Italia y el Reino Unido. De tal modo que, en mayo, durante casi dos semanas se realiza simultáneamente en Hamburgo, París, Roma, Watchfield (Reino Unido) y Madrid el ejercicio denominado “*Combined & Joint European Exercise*” (*CJEX*).

El *CJEX* constituye una de las actividades más atractivas e interesantes del curso, ya que implica un intercambio generalizado de alumnos y profesores entre las cinco Escuelas. La mitad de los alumnos de la ESFAS, unos 80 aproximadamente, se desplazan a estas Escuelas y, a su vez, la ESFAS recibe a otros tantos extranjeros.

El programa se compone de un ejercicio en el que se realiza el planeamiento de una Operación de Respuesta de Crisis (CRO), al que completan una serie de conferencias,

coloquios, debates y actividades culturales con el propósito de habituar a los concurrentes a trabajar en ambientes conjunto – combinados. Y además es una excelente práctica de idiomas, porque durante todos estos días el idioma de trabajo es el inglés.

En la práctica el intercambio del *CJEX* supone una verdadera comparación y puesta en común de la formación que se imparte en las cinco Escuelas. Y quien sabe si tal vez es el primer paso hacia un “Diploma de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de la Unión Europea”.

Tras la experiencia europea, el curso esta a punto de finalizar y, vuelta a lo nacional y a la dura realidad de tener que entregar y presentar en público ante el cuadro de profesores, oficiales del EMACON y los Estados Mayores invitados y el resto de los concurrentes, un trabajo de investigación elaborado a lo largo de todo el curso: La Monografía de Fin de Curso.

Ya se ha dicho al principio que entre la serie de cualidades que debe reunir todo oficial de Estado Mayor, y que por tanto la ESFAS tiene que potenciar, están el razonamiento lógico, el rigor, la capacidad de análisis y la capacidad de síntesis, la creatividad, el espíritu crítico y, no menos importante, la expresión oral y escrita.

Lo que se pretende es que los futuros oficiales de Estado Mayor sean capaces de estructurar sus pensamientos de forma clara y coherente. Para ello, se les exige que a lo largo del curso realicen un trabajo de investigación sobre un tema de interés profesional.

Algunos de los temas elegidos para este curso son los siguientes: *“El futuro de la Industria de Defensa española”, “Liderazgo en el Ejército de Tierra”, “Operaciones psicológicas: lecciones aprendidas en Afganistán e Iraq”, “El transporte estratégico en España”, “Estrategias aplicadas a los conflictos asimétricos”, “Las relaciones UE-USA”, “Operaciones a nivel conjunto”, “Crimen organizado: influencia en los Estados y en la Seguridad Internacional”, “El petróleo en la estrategia mundial”*... Todos estos trabajos, y muchos más, al acabar el curso quedarán a disposición de los miembros de las FAS en el Centro de Documentación del CESEDEN.

El curso continúa con un viaje de interés profesional al extranjero de una semana de duración. Este año 2005, los concurrentes divididos en cuatro grupos, van a visitar algunos

acompañados por sus esposas, uno de los siguientes países: Canadá, Marruecos, Méjico o Rumania.

Pero el hueso de esta “Fase Conjunta II” es un ejercicio CAX (*Computer Assisted Exercise*) auxiliado por el sistema de simulación "*Joint Theatre Level Simulator*" (JTLS), instalado hace poco más de un año y el más extendido entre las Escuelas de Estado Mayor de nuestro entorno, como es el caso de Francia, Italia, Alemania y el Reino Unido. Entre las posibilidades de este simulador podemos destacar: apoyo al planeamiento de operaciones y evaluación de planes operativos, adiestramiento de cuarteles generales, y desarrollo y experimentación de nuevas doctrinas.

El punto final al Curso de Estado Mayor, lo ponen cinco conferencias impartidas por el Jefe de Estado Mayor de la Defensa, los Jefes de Estado Mayor de los Ejércitos, de la Armada y el Director General de la Guardia Civil. Y una vez finalizadas todas las actividades académicas, a finales de junio o principios de julio según los cursos, tiene lugar la ceremonia de clausura presidida por Su Majestad el Rey, en la que se entregan los diplomas a los ya Oficiales de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas Españolas.

El cuadro de profesores de la ESFAS.

Como apuntaba al comienzo de este artículo, para impartir una formación de calidad hacen falta buenos profesores y conferenciantes de prestigio. El nivel de exigencia propia de los concurrentes y, por tanto, la calidad de nuestros futuros oficiales de Estado Mayor crecerán con arreglo al ejemplo que le proporcionen los profesores y conferenciantes. En este sentido, la ESFAS pone todo el empeño para que sean profesionales de alta experiencia y reconocido prestigio tanto a nivel nacional como internacional.

Para el día a día de la actividad escolar, como es el caso de las tutorías, dirigir los seminarios, discusiones guiadas, debates, y otros trabajos en grupo que los concurrentes realizan en clase, así como para impartir aquellas conferencias que tratan sobre materias propiamente militares, la ESFAS cuenta con una plantilla de oficiales de las Fuerzas Armadas Diplomados en Estado Mayor. Dicha plantilla, si bien parecía suficiente en 1999 cuando se creó la Escuela, la experiencia nos dice que ya está corta.

La ESFAS recurre a conferenciantes externos para las áreas de conocimientos no exclusivamente militares que se estudian en la Fase Básica y en los ciclos de Relaciones Internacionales y Defensa Nacional, como: Organizaciones Internacionales - Naciones Unidas, OSCE, Unión Europea - o el tejido de la Industria de Defensa, la Legislación relacionada con la Seguridad y Defensa Nacional, técnicas de organización y de gestión, recursos humanos, técnicas de negociación... y en general una serie de conocimientos que, en la práctica, necesita el oficial de Estado Mayor.

En este sentido la Escuela es muy afortunada, ya que se beneficia de los acuerdos que el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN) tiene suscritos con diferentes Universidades españolas: Universidad Complutense de Madrid, la Universidad Politécnica de Madrid, la Universidad de Salamanca, la Universidad de Santiago de Compostela y la Universidad Rey Juan Carlos. No obstante, es muy posible que a medio plazo para dar ciertas asignaturas y módulos sea necesario contar también con profesores civiles de número.

El futuro del Curso de Estado Mayor.

Hasta aquí lo que se hace en la actualidad en la ESFAS. Pero... ¿Cuál es el futuro del Curso de Estado Mayor? Todo parece apuntar en dirección hacia la *Declaración de Bolonia* de 1999, por la que los países de la Unión Europea se han comprometido a buscar el desarrollo armónico y la convergencia de los sistemas nacionales de educación superior.

En el caso de los Cursos de Estado Mayor en Europa, el efecto que producirá tal *Declaración de Bolonia*, sumado a los de la Política de Seguridad y Defensa de la UE y la realidad de las operaciones actuales o recientes, como es el caso de la actuación de la EUFOR (Fuerza Europea) en Bosnia, o el despliegue de la EUROMARFOR (Fuerza Marítima Europea) en el Océano Índico en apoyo de la operación *Libertad Duradera*, puede dar lugar a que esa armonización y convergencia de programas y titulaciones se produzca mucho antes.

Así, no es descabellado pensar que dentro de unos años un oficial español asista al ciclo de Conocimientos Básicos en la ESFAS, luego curse el ciclo de Situación Mundial en el “*Joint Services Command & Staff College*” (JSCSC) del Reino Unido, a continuación participe en un ejercicio de planeamiento operativo en el “*Collège Interarmées de la Défence*” (CID) de París, o en el “*Führungsakademie der Bundeswehr*” (Füak) en

Hamburgo, se reincorpore de nuevo a la ESFAS; y al final obtenga un Diploma de Oficial de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas Europeas, directamente homologado en todos los países miembros de la Unión Europea.

Para mayor claridad, pongamos un ejemplo y veamos lo ha ocurrido con el ejercicio “*Combined & Joint European Exercise*”: En 1999 las Escuelas de Estado Mayor de Alemania, España, Francia, Italia y Reino Unido redactaron una carta de acuerdo para intercambiar la mitad de sus alumnos durante una semana y realizar un ciclo de actividades comunes que finalizasen con un ejercicio de planeamiento conjunto-combinado utilizando la doctrina de la OTAN.

El ejercicio fue un éxito y despertó el interés varias Escuelas de Estado Mayor Europeas. Algunas de ellas, como el “*Swedish National Defence College*”, solicitaron enviar observadores a las siguientes ediciones del *CJEX*. A consecuencia de ello, otras cinco Escuelas de Estado Mayor europeas: Bélgica, Dinamarca, Holanda, Portugal y Suecia decidieron emprender la misma iniciativa, utilizando el mismo formato y el mismo ejercicio de planeamiento. El intercambio se realizó por primera vez en 2004 con el nombre de “*CJEX 2*”. La convergencia entre el *CJEX* original y el *CJEX 2* es solo cuestión de tiempo.

Que nos impide pensar que cuando las Escuelas de Alemania, España, Francia, Italia y Reino Unido estaban redactando la carta de acuerdo del *CJEX* estaban dando el primer paso hacia esa armonización y convergencia de estudios superiores que proclama la *Declaración de Bolonia*, pero aplicado al campo de los Altos Estudios Militares.

Los diplomados de EMFAS: Motor de transformación de las Fuerzas Armadas.

Ahora bien, sea lo que sea lo que el futuro nos depare, una cosa es cierta: La única Escuela de Estado Mayor para las Fuerzas Armadas españolas ya no tiene vuelta atrás. ¿Por qué?

Porque cuando en julio de este año 2005 termine el actual Curso de Estado Mayor habrán pasado por la ESFAS 697 oficiales de las Fuerzas Armadas Españolas, de los que 366 pertenecen al Ejército de Tierra, 169 a la Armada, 138 al Ejército del Aire y 24 a la Guardia Civil.

Porque son 697 oficiales que emplean el mismo lenguaje, que utilizan los mismos métodos y procedimientos de trabajo, que son capaces de trabajar con un oficial de otro ejército porque lo han demostrado a lo largo de un curso académico. Y lo que también es muy importante: cuando tengan que hacer una consulta a otro ejército, es muy probable que conozcan a la persona que tengan al otro lado de la línea.

Porque son 697 diplomados que serán ahora capaces de romper compartimentos estancos y permitir con ello que el cauce de la transformación de las Fuerzas Armadas este abierto, haciendo que este instrumento del Estado esté más preparado para llevar a cabo las misiones que la Sociedad actual demanda.

Porque son 697 personas listas para impulsar esa transformación de las Fuerzas Armadas en la dirección correcta, porque en el fondo esta transformación no es solamente un problema de logística, ni de formas de acción, ni de organización, ni de nuevas tecnologías, sino que es sobretodo un problema de cultura de la Institución.

Porque desde el curso 1999-2000 la cifra de concurrentes extranjeros no ha hecho más que aumentar, y son ya 35 los países amigos que cuentan con oficiales de Estado mayor diplomados por la ESFAS. Esto que significa que 190 oficiales con proyección profesional en sus respectivos países de origen han solicitado venir esta Escuela para recibir la formación de oficial de Estado Mayor. Y ese número de países y concurrentes tiene una tendencia muy clara a aumentar.

Y porque ahora, seis años después de que la ESFAS abriera por primera vez sus puertas, otras naciones han decidido seguir nuestros pasos, se disponen a crear Escuelas como la nuestra y solicitan información sobre nuestros proyectos y métodos académicos.

El paso dado en 1999, creemos que ha sido trascendental. Los frutos no tardarán en recogerse. Lo que es necesario ahora y en el futuro es poner todo nuestro empeño – los que estamos en la ESFAS y en los Cuarteles Generales a los que servimos – en alcanzar nuestros objetivos con excelencia.